

REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 26 de Junio del 2013

Decreto Exento Nº

- 1.- El Decreto Exento Nº 2727 de fecha 31 de Mayo del 2013, que contrata como Prestador de Servicios a Don (ña) Caroline Jocelyn Morales Moreno rut
- Nº 14.906.649-7. 2.- Decreto Exento Nº 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº 19.602 de 1999.

Decreto

Apruébese la Modificación Punto CUARTO del Convenio de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y doña Caroline Jocelyn Morales Moreno rut Nº 14.906.649-7, debiéndose señalar que a contar del 01 de Junio del 2013 hasta el 30 de Agosto del año 2013, su honorario total mensual será \$ 86.667 .- Impuesto Incluido.

1. Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCH

ELIZABETH FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alca

STRADORA MUNICIPAL

- DISTRIBUCION:
 Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado
 Archivo Oficina de Partes
 KAZR/NEFR/GOGC/HECP/cgtt.-